



**FOMENTO RECUERDA QUE DURANTE EL MES DE ENERO
ESTÁ ABIERTO EL PLAZO PARA ACOGERSE A LAS
AYUDAS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA**

**Los interesados pueden dirigirse a la Oficina municipal de Fomento Económico,
situada en el número 2 del Edificio García Sánchez de la Plaza de España, y
consultar las bases en el Centro Virtual Municipal (www.aytorota.es)**

La Concejala Delegada de Fomento Económico de este Ayuntamiento, María del Carmen Laynez Bernal, recuerda la apertura del plazo, durante el presente mes de enero, de la convocatoria de ayudas a la contratación indefinida realizada por la Consejería de Empleo dentro del Programa Empleo Estable.

De acuerdo con normativa reguladora de estas ayudas, se fomentará tanto la contratación indefinida como la transformación de contratos de duración determinada en indefinidos de los siguientes colectivos: mujeres, jóvenes menores de 30 años, contratación de técnicos en prevención de riesgos laborales, personas paradas de larga duración mayores de 45 años, así como colectivos más vulnerables. Los incentivos también dependerán del sector de actividad económica.

Las ayudas oscilarán entre 3.000 € y 4.750 € dependiendo, entre otros factores, del número de trabajadores de la entidad empleadora así como del tipo de contratación realizada, ya sea indefinida o transformación de contratos de duración determinada.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto durante el mes de enero de 2007 para todas las contrataciones de carácter indefinido y transformaciones de contratos de duración determinada en indefinidos formalizados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2006.

Las personas interesadas podrán recibir cuanta información estimen oportuna así como recoger la solicitud y documentación necesaria en la Oficina de Fomento Económico de este Ayuntamiento, situada en la primera planta del Edificio García Sánchez de la Plaza de España, o bien en el teléfono 956829113 o consultando el Centro Virtual Municipal (www.aytorota.es).

Rota, 5 de enero de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es